

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que más abajo se relacionan los actos administrativos que a continuación se indican, correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y régimen Jurídico.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se de la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2010/03265. — Coyafive, Sociedad Limitada, B-81135584. — 25 de septiembre de 2010. — Artículo 25, apartado 1, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03370. — J. F. M., 839992-D. — 29 de septiembre de 2010. — Artículo 24, apartado 3, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03361. — K. F., X-1469051-H. — 29 de septiembre de 2010. — Artículo 24, apartado 3, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03331. — G. V. G., X-6230652-K. — 24 de septiembre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03354. — E. G. S., 2300155-V. — 28 de septiembre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03364. — A. A. D., 76253372-T. — 30 de septiembre de 2010. — Artículo 26.H) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03368. — A. G. G., 2905040-W. — 30 de septiembre de 2010. — Artículo 26.G) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03400. — D. I. R., 50722956-K. — 29 de septiembre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03475. — A. V. A., 50321979-A. — 1 de octubre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03519. — R. A., X-5893965-P. — 5 de octubre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03254. — D. G. G., X-8839981-T. — 23 de septiembre de 2010. — Artículo 26.H) de la Ley 1/1992 de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2010/03474. — S. G. B., 50464571-H. — 5 de octubre de 2010. — Artículo 25.1, de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, Sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa de la Sección Adjunta al Departamento de Recurso y Régimen Jurídico, María Jesús Sánchez Villas.

(02/11.282/10)